



JG
PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2020-00047-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede; póngase en conocimiento de la parte actora la respuesta allegada al correo electrónico por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA el 14/07/2020, para lo pertinente. Para el cumplimiento de esta orden remítase virtualmente el documento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5119f3a55365834ff51ea70af6c05868494305415a64a48d1d250a35f3eaa3e

Documento generado en 20/10/2020 04:01:01 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>